



Cómo desenmascarar el
mobbing
en la Administración y en la Empresa



Rosario Peña Pérez
rpp@tinet.org





Cómo desenmascarar el mobbing en la Administración y en la Empresa

© Rosario Peña Pérez

© De la edición: SERVIDOC, S.L.

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, grabada en sistema de almacenamiento o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro. Asimismo queda prohibida la distribución, alquiler, traducción o exportación sin la autorización previa y por escrito de *SERVIDOC, S.L.*

Reservados todos los derechos.

Toda forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra nada más puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvando la excepción prevista por la ley. Diríjase al editor si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Editado por: SERVIDOC, S.L.
c/ Muntaner, 181
08036 BARCELONA
934 394 055
e-mail: info@servidoc.com
web: <http://www.servidoc.com>

ISBN 13: 978-84-934690-3-0

ISBN 10: 84-934690-3-3

Depósito legal: B-29728-2010

Diseño cubierta: Rosario Peña

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN

CONSULTE NUESTRA WEB:

<http://www.servidoc.com>

**Podrá estar al corriente de todas las novedades y
consultar posibles actualizaciones gratuitas de esta
obra posteriores a su publicación**





PRÓLOGO

Rosario (Charo para toda la familia) y yo llevamos más de 30 años juntos y hemos vivido situaciones de todo tipo, pero ésta es la más grave, la más dañina para ella y, a la vez, para toda la familia.

Los últimos años han sido difíciles, muy difíciles; se ha vuelto susceptible y en muchas ocasiones cuesta afrontar la triste realidad: ha sido víctima de *mobbing*.

Hacer público el sufrimiento y el dolor interno que padece una persona que sufre acoso laboral es tremendamente difícil, pero en el caso de Charo, lo ha sido más aún. Siempre ha sido valorada en todas partes donde acudía y siempre ha puesto ilusión y alegría en todo lo que hacía.

Su vitalidad y energía siempre fueron encomiables, pero su belleza exterior no tiene parangón con la que tiene en su interior. Cuando el problema ve que tiene solución, no se achica, tira de todos y... LO SOLUCIONA; siempre ha conseguido todas las metas que se propuso.

Charo no merecía sufrir, no merecía el maltrato que le han dado algunos compañeros. Es buena, muy trabajadora, honrada, honesta y un largo etcétera; valores que hoy en día no son considerados como importantes, sencillamente “no se llevan”, aunque para toda nuestra familia son valores tremendamente importantes.

Ella siempre “ha tirado del carro”, afronta los problemas con energía, tiene personalidad y opinión propia; no se la destruye fácilmente, pero no ha podido con esto, han sido crueles, muy crueles. Calumnias, mentiras constantes han minado notablemente su salud.

Empezó en la enseñanza cuando era una niña (el mismo año que comenzamos a salir) y siempre la he oído cómo disfrutaba del aula. Prácticamente toda su familia se dedica a la enseñanza y saben lo que significa este trabajo. Los alumnos, sabemos que hoy en día tienen fama de problemáticos, pero ella jamás vio problemas en la clase. Su trabajo ha sido una verdadera vocación y sabía transmitir esas ganas que pone ella en todo, a esos alumnos ya mayores, desmotivados en muchas ocasiones.

No sabéis lo orgulloso que me hace sentir cuando paseamos por la calle y nos encontramos con antiguos alumnos, ya casados o con pareja estable e hijos que la paran, la saludan, le presentan a sus hijos...





En una palabra, se nota que la querían, que la aprecian y la recuerdan con cariño.

Pero en el último destino, se encontró con un grupo de profesores cerrado, unido por los privilegios, que la excluyó desde el principio y no la dejaba demostrar su valía, no la dejaba sencillamente “trabajar”. Y los últimos años no han sido lo mismo; debía coger bajas porque no podía más; estaba triste; no quería que lo notara nadie, ni familia ni compañeros (ni yo, pero no podía ocultármelo) y en los cuatro o cinco últimos años ya no era la misma persona.

Su honor, su prestigio, su seguridad interior y su autoestima cambiaron de tal manera que llegó un momento que no la reconocíamos en casa.

Todo fue en una escalada en la que resultó insoportable aguantar más y nos vimos obligados a denunciar buscando ayuda, primero, en la Administración y, viendo la falta de sensibilidad y apoyo de ésta, ante la Justicia que, en el caso del *mobbing*, la sociedad va siempre por delante de las leyes y podría ser posible que no se le reconozca, pero sólo el hecho de haberse atrevido a denunciar el maltrato sufrido y sentarlos en un banquillo, ya es una victoria, aunque sólo sea moral. El resto, ya veremos...

Sin embargo, sé que conseguiremos salir de ésta; el inicio es el libro que tenéis en vuestras manos.

La conciencia tranquila es su mejor arma, ¿la tienen otros?

Luis





Comencé a escribir y me di cuenta de que quedaba incompleto; mi visión era subjetiva e individual. Necesitaba la ayuda de expertos y de otros afectados que me aportaran su visión profesional y ahí entraron los colaboradores. Profesionales de prestigio y sensibles al acoso laboral, han aceptado la invitación para colaborar en este libro de la manera más cordial y amable. Estoy gratamente sorprendida y agradecida por la aceptación que ha tenido mi proyecto. Así pues, el libro tiene ahora dos vertientes claras: **la visión de la afectada y la de los profesionales**, lo cual aporta experiencia y profundidad al contenido.

COLABORAN:

Asociaciones **AGACAMT, ANAMIB, AVALC** y **PRIDICAM**.

Francisco Fuertes Fernández. Doctor en Psicología, profesor de la Universidad Jaime I de Castellón y experto en acoso laboral.

Ramón Gimeno Lahoz. Magistrado-Juez, autor del "*Borrador del proyecto de ley contra el acoso moral. 2008*" y de la tesis "*La presión laboral tendenciosa*".

Carmelo Hernández Ramos. Psicólogo-Mediador de la Audiencia Provincial de Alicante y profesor de la UNED.

Enriqueta López Jurado. Psicóloga clínica. Experta en emergencias y catástrofes.

Gerardo Mediavilla Nieto. Periodista, afectado y autor del libro "*¿Por qué la han tomado conmigo?*".

Cristóbal Molina Navarrete. Doctor en Derecho, catedrático de Seguridad y Salud en la Universidad de Jaén y miembro del Observatorio vasco contra el *mobbing*.

Marina Parés Soliva. Laboralista, gran difusora de la lucha contra el *mobbing*, perito oficial, afectada y autora de manuales sobre *mobbing*.

Ricardo Pérez-Accino Picatoste. Inspector Jefe en el Área Operativa de Aduanas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Josep Puig Agustí. Psicólogo clínico, perito oficial, posgrados en peritaje psicológico penal, forense y psicopatología clínica.

Javier I. Prieto Rodríguez. Doctor en Derecho, abogado y profesor de la UNED.



Irene Prüfer Leske. Doctora en Filología Inglesa, profesora titular de alemán en la Universidad de Alicante, afectada y gran difusora de la lucha contra el *mobbing*.

J. Manuel Romacho Romero. Doctor en Medicina, especialidades en Psiquiatría y Neurología, perito oficial, experto en *mobbing* y profesor universitario.

Manuel Velázquez Fernández. Inspector de Trabajo y Seguridad Social, miembro del Observatorio vasco contra el *mobbing* y autor del libro "*Mobbing, violencia física y estrés en el trabajo*".

Eva Ventín Lorenzo. Laboralista, experta en riesgos laborales, afectada, y gran defensora del acoso laboral.

Joaquim Vilargunter. Profesor de Ciclos Formativos durante muchos años y presidente de la asociación contra el acoso AVALC.

**EN PÁGINAS SIGUIENTES ENCONTRARÁS SU CURRÍCULUM
Y, AL FINAL DEL LIBRO, ENTREVISTAS EXCLUSIVAS**



Índice general

Prólogo	3
Colaboran	5
Cómo surgió la idea de escribir este libro	13
A quién va dirigido	15
Agradecimientos	16
Fábula "todo pasa"	17

Currículums colaboradores..... 19

Asociaciones contra el mobbing	21
Francisco Fuertes Martínez	21
Ramón Gimeno Lahoz	22
Carmelo Hernández	22
Enriqueta López Jurado	23
Gerardo Mediavilla Nieto	23
Cristóbal Molina Navarrete	24
Marina Parés Soliva	24
Ricardo Pérez-Accino Picastoste	25
Javier Ignacio Prieto Rodríguez	25
Irene Prüfer Leske	26
Josep Puig Agustí	26
José Manuel Romacho Romero	27
Manuel Velázquez Fernández	27
Eva Ventín Lorenzo	28
Joaquim Vilargunter Muñoz	28

CAPÍTULO 1

El porqué del acoso laboral 29

¿Ya te has dado cuenta?	29
Qué no es mobbing	30
Qué es mobbing	30
Definición del acoso laboral o mobbing	31
Concepto de mobbing diez años después	33
Concepto jurídico uniformado de mobbing. Por Ramón Gimeno	33
El acoso laboral no es un conflicto laboral	40
No confundamos	40
Causas generales del mobbing	41
El acoso en la Administración pública	42
Por qué mayoritariamente en la Administración	42



Cómo desenmascarar el *mobbing* en la Administración y en la Empresa

Por qué no prosperan las denuncias en la Administración pública. Por Joaquim Vilargunter	43
Etapas del proceso	48
El acosador	49
El perfil del acosador	49
La cobardía y el daño sutil invisible	51
En quién se centra el acosador	52
Sobre los acosadores. Por Josep Puig	53
Los testigos. Ese entorno tan dañino	53
Tipos de testigos	53
Sin ellos no habría existido jamás el acoso	53
La víctima	55
La personalidad de la víctima	55
Consecuencias del mobbing	56
Aquí perdemos todos, pero fundamentalmente, la víctima	56
Personales	58
Laborales	58
Familiares	59
Reflexiones sobre mobbing.....	59
Por Josep Puig	59

CAPÍTULO 2

Sentencias y casos reales 61

Introducción	61
Sentencias y casos ganados	61
Primera sentencia en España por mobbing contra una institución pública. 2002	61
La Generalitat de Catalunya condenada	62
Condenan a la Universidad de Alicante	63
El TSJB ratifica que el Gobierno de las Islas	64
Baleares debe indemnizar a una maestra por mobbing	65
Despidos nulos a trabajadores de la UNED	66
Sentencia favorable. 25.000 euros de multa	66
El TSJA condena a empresa pública	67
Batalla ganada a la corporación sanitaria	67
Sentencia ganada al Ayuntamiento de Palma	67
Indemnización por no evaluar riesgos	68
Médico gana demanda por acoso laboral	68
Sentencia ganada por cambio de contingencia	68
Casos reales actuales	69
El caso de Dyna	69
Denuncia del sindicato STEPV-IV de la Universidad	70
El caso de Conchi	71
El caso de Mota	78
El caso de Soledad	79
El caso de Pepa	80
El caso de Mayte	80
El caso de Julián	81





Cómo desenmascarar el *mobbing* en la Administración y en la Empresa

El caso de R.V. 81

Casos reales cerrados 82

El caso de Chelo Martín 82

El caso de Gerardo Mediavilla 82

El caso de Ana Candi 84

El caso de Mamen 85

El caso de Andrés 85

El caso de Leo 86

El caso de Sole 86

El caso de Mandi 86

El caso de Eva Ventín 87

CAPÍTULO 3

La envidia 89

La envidia 89

La envidia por Victor Montoya 90

La envidia por Miguel Silveira 93

La envidia por M. Vidal García 94

CAPÍTULO 4

El apoyo de asociaciones y sindicatos 95

¿Por qué surgen las asociaciones? 95

¿Cómo luchan las asociaciones? 96

Foros 98

Listado de asociaciones 99

A destacar en algunas asociaciones 102

AVALC, para afectados en Cataluña 102

ANAMIB, para afectados en las Islas Baleares 103

AGACAMT, para afectados en Galicia 105

PRIDICAM, para afectados en Madrid 106

Por qué cierran muchas asociaciones 106

La intervención de los sindicatos 109

CAPÍTULO 5

Cómo conseguir prueba 111

La importancia de conseguir pruebas 111

La difícil prueba del acoso. La relación de la causalidad por Javier I. Prieto 112

Cómo conseguir prueba documental 116





Cómo desenmascarar el *mobbing* en la Administración y en la Empresa

Manos ala obra	119
La importancia de los e-mails	119
Crea un diario	120
Graba todo lo que puedas	121
Todos los documentos con registro de entrada	121
Fotografías	122
Testigos	123
La prueba pericial	124
Los informes médicos y psicológicos	126
Síntomas relacionados con el acoso moral	126
Tratamiento terapéutico	127
Redacción del informe pericial	127
Modelo de informe pericial. Por J. M. Romacho Romero	150

CAPÍTULO 6

La denuncia oficial 147

Posibles salidas ante un acoso laboral	147
Denuncia de un empleado público. Por Joaquim Vilargunter	149
Solicitud de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud	150
Solicitud de calificación de accidente laboral	153
Dificultad de defensa de acoso en las AA.PP.	154
Relación abogado-acosado	154
Régimen disciplinario desastroso	155
Denuncia administrativa	157
La vulneración de derechos	160
Reclamación administrativa por vulneración de derechos	161
Reclamación administrativa por responsabilidad patrimonial	162
Denuncia por la vía judicial	162
Prescripción de denuncias	163
La vía social en empresas privadas	163
Denuncia por vulneración de derechos	164
Denuncia por responsabilidad patrimonial	165
Denuncia por la vía penal	166
Mobbing y delito, según la reforma del CP	169
El delito que viene, por Javier I. Prieto Rodríguez	169

CAPÍTULO 7

La prevención y los protocolos de riesgos laborales 175

Un buen servicio de prevención	175
Protocolos de prevención de Riesgos (PRL)	177
Requisitos de un buen protocolo de evaluación	180





Opinión de nuestros colaboradores sobre la prevención	183
Actuación de los delegados de prevención	184
Normativa e instrucciones	186
Problemas para realizar un estudio certero	186
Pautas prácticas de actuación tras una encuesta	188
La protección frente a conductas de acoso	189
Ley 7/2007 del estatuto básico del empleado público	189
Situaciones de acoso y violencia sufridas por funcionarios y personal estatutario	189
Accidente laboral o enfermedad profesional	190
Reconocimiento de enfermedad profesional	192
Medidas protectoras	193
Actuación de la Inspección de la Seguridad Social	193
El tratamiento preventivo, por J. Manuel Romacho Romero	212

CAPÍTULO 8

La intervención "burocrática" de la Inspección de Trabajo (ITSS)..... 197

El porqué del título	197
La intervención de la Inspección. Por Eva Ventín	199
Devolvían las denuncias presentadas	200
Art. 45 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales ...	201
El criterio técnico 69/2009	202
Valoración del criterio técnico 69/2009 Por Cristóbal Molina Navarrete	205
La Inspección de Trabajo y S.S. ante el acoso moral en las Administraciones públicas Por Manuel Velázquez Fernández	226

CAPÍTULO 9

¿La mediación es una solución? .. 215

Introducción	215
La mediación para las asociaciones	217
PRIDICAM	217
AVALC	218
AGACAMPT	219
ANAMIB, por Ricardo Pérez-Accino	219
La mediación judicial en el mobbing Por Carmelo Hernández Ramos	222



CAPÍTULO 10

Preámbulo 227

Proceso terapéutico del mobbing 229

El proceso terapéutico

Por J. Manuel Romacho Romero 229

El proceso terapéutico

Por Marina Parés Soliva 235

Cómo ayudar a una víctima de mobbing

Por Enriqueta López Jurado 253

CAPÍTULO 11

**¿Existe una recuperación
total de la víctima? 259**

Introducción 259

Cómo superar el trauma 259

Valoración de los colaboradores 260

Aportación de la asociación ANAMIB 261

Aportación de Francisco Fuertes 266

Aportación de Eva Ventín 266

Aportación de Marina Parés 266

¿Hay vida después del acoso?

Por Irene Prüfer Leske 268

Mi visión personal 271

Entrevistas 275

Entrevista al profesor Francisco Fuertes 277

Entrevista al Juez Ramón Gimeno Lahoz 281

Entrevista al psicólogo-mediador Carmelo Hernández 285

Entrevista a la psicóloga Enriqueta López 287

Entrevista al catedrático Cristóbal Molina Navarrete 289

Entrevista al Doctor en derecho Javier I. Prieto 293

Entrevista al psiquiatra-neurólogo J.M. Romacho 295

Entrevista al inspector de trabajo Manuel Velázquez 297

Entrevista a la laboralista Eva Ventín 299





Cómo surgió la idea de escribir este libro

Desde que denuncié oficialmente el acoso, he tenido dos ideas claras:

- a) Hacer público el sufrimiento que causan los hostigadores a las víctimas.
- b) Que la sociedad se concienciara de la gravedad del *mobbing*.

Acoso moral en el trabajo, acoso laboral, hostigamiento laboral o *mobbing* son palabras que se repiten constantemente a lo largo del libro para definir lo mismo: **Maltrato en el lugar de trabajo**.

Mi buen amigo **Joan López** remató esa idea de escribir sobre el acoso laboral; siempre que me escuchaba defender este tema con pasión, me animaba a escribir un libro y hasta le añadió un título que yo respeto y utilizo en su honor. Un día, comentándolo con el editor, **Enric Mora**, me dijo que le agradecería publicar un manual de ayuda al respecto y esa es la razón por la que finalmente ha podido llegar a tus manos.

JUAN IGNACIO MARCOS, coordinador del Observatorio vasco contra el *mobbing* en Bilbao, escribía en el 2002: "Ni los abogados, ni los jueces, ni los fiscales están suficientemente preparados para afrontar con garantías razonables las denuncias por acoso laboral. El problema, sin embargo, no es la inexistencia de herramientas o técnicas jurídicas para dar respuesta, sino *un gran déficit de formación*, dada la novedad del nuevo término jurídico". Han pasado ocho años desde esa afirmación y en el 2010, a punto de aprobarse la reforma del código penal, con la consideración del *mobbing* como delito, aún hay verdaderos problemas para que prosperen las denuncias.

Como afectada, he pasado por todo tipo de situaciones:

- a) No me lo podía creer.
- b) Denuncié en privado, ante el director y ante la inspección y no obtuve ninguna respuesta oficial.
- c) Ante la falta de recursos propios, inicié por primera vez en mi vida, consulta psicológica (en este punto habría sido buenísima la mediación, pero no existió; la mediación, según como se interprete, puede ofender a la víctima, pues el *mobbing* de ninguna manera es un conflicto laboral, ya que hay una persona sometida al grupo acosador, no hay igualdad; pero en una primera etapa, estoy convencida de que habría sido una excelente solución).
- d) Busqué una asociación contra el *mobbing* en mi comunidad (mi gran apoyo).



Cómo desenmascarar el *mobbing* en la Administración y en la Empresa

- e) Busqué un abogado (si puedes, busca el mejor. Buscar alguien que sepa secuenciar bien todo el proceso, es fundamental).
- f) Denuncié al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- g) Denuncié en el Síndic de Greuges (Defensor del pueblo en el resto de España o Ararteko en el País Vasco). Harán presión, toda ayuda es poca.
- g) Ante el diagnóstico de síndrome postraumático, tuve que iniciar tratamiento psiquiátrico (que aún dura).
- h) Denuncié oficialmente ante la Administración.
- i) Denuncié ante la Inspección de Trabajo y S.S..
- j) Denuncié en el Juzgado.

Multitud de pasos "pacíficos", antes de iniciar denuncia en el Juzgado, pero no me dejaron otra opción, no tuve otra salida.

Conclusiones:

1. Los servicios de prevención de riesgos laborales no aplican realmente los protocolos aprobados.
2. No se investiga a los acosadores.
3. Serás tú quien irá demostrando el daño, reviviendo los hechos constantemente, lo que hará que enfermes más.
4. La Inspección de Trabajo y S.S. realiza intervenciones mínimas, si es que decide intervenir porque, por norma, devuelven las denuncias a empleados públicos (aunque la empresa privada no obtiene mejores respuestas). Pero, ¡Cuidado! sus informes son importantes como prueba "imparcial", aunque se hayan limitado a realizar un par de visitas fugaces.
5. Los juzgados están colapsados, los jueces no son titulares, los armarios están llenos de expedientes que tardan años en resolver.

Esa es la triste realidad. Quizá, los medios de comunicación sean más influyentes y ejerzan la presión que necesitamos para lograr que la sociedad se conciencie de la gravedad del acoso laboral.

Lo importante es saberlo y advertir a quien pueda caer en la telaraña para que no vuelva a ocurrir.

Cuando consigas superarlo, cuando te sientas seguro/a de que ya nada te afectará si tú no quieres, es cuando puede llegar a ser realmente interesante y hasta entretenido. Poder estudiar al cobarde, fuera ya de su alcance, si lo hacemos de buena fe y en el momento oportuno, sin ánimo de dañar, sino sólo con el fin de destapar su máscara, podrá ser hasta divertido, pero sólo si se hace con espíritu deportivo



y noble, como un arte marcial, tendremos el reconocimiento del entorno y el más exigente: el nuestro.

No podemos caer en la venganza porque entonces es cuando habremos dejado de ser nosotros mismos; tenemos que seguir siendo nobles, sinceros, íntegros; no reaccionaremos como ellos jamás; de lo contrario, ese halo mágico que nos cubre, desaparecerá y todos verán nuestra vergonzosa desnudez, exenta de fortaleza.

A quién va dirigido

Los expertos recomiendan reconocer el acoso desde su fase inicial, a fin de afrontar el problema cuando aún se está a tiempo de poder intentar el bloqueo y la extorsión.

Los manuales, libros, asociaciones y estudios sobre el tema deben contribuir a que el acosado sepa realmente lo que le pasa antes de que sea demasiado tarde o, a que si ya es consciente de está siendo hostigado, sea informado de cómo y dónde puede defenderse.

Este libro va dirigido a todo aquel que:

- a. *Ya es consciente de que está siendo acosado.*
- b. *No puede solo/a afrontar el problema.*
- c. *No quiere lamentarse más de su situación.*
- d. *Lo que necesita son soluciones prácticas.*
- e. *Quiere, por encima de todo lo demás, **desenmascarar a los verdaderos responsables de su problema: Los hostigadores o acosadores.***

A estas alturas, seguro que has leído y estudiado bastante material sobre el acoso. Aunque en el primer capítulo nos vemos obligados a centrar el tema del acoso laboral, no es nuestra pretensión aquí hacer una disertación sobre Leyman (imprescindible, lo tienes en el sitio <http://riesgospsicosocialescyl.com/pdf/HEINZLEYMANN.pdf>) o un estudio sobre los tipos y personas que acosan o las acosadas. No es el objetivo de este libro.

Todos mis libros son del tipo: “haz esta tarea” y éste no va a ser menos. No soy persona de extenderse en un relato. Intentaré ir directamente a lo práctico:

- Comprobar cuál es el camino más apropiado de salida.
- Cómo conseguir pruebas:
 - La importancia de los mensajes de correo electrónico.
 - Las grabaciones de los hechos.
 - Los escritos con registro de entrada.



Cómo desenmascarar el *mobbing* en la Administración y en la Empresa

- Diferentes opciones de denuncia.
- Aportación de informes.
- La ayuda de los especialistas (asociaciones, jueces, abogados, laboristas, médicos y psicólogos).
- Cómo y dónde denunciar el acoso.
- Cómo te ayudan las asociaciones.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a todos los **colaboradores**, profesionales cada uno en su campo, por la aportación valiosa de material que completa una guía de ayuda práctica excelente. Tanto al editor, como a mí misma, nos ha sorprendido gratamente la predisposición enorme en ayudar en este tema, así como en aportar su enorme experiencia en su especialidad.

Quiero agradecer, en segundo lugar, toda la ayuda que he recibido personalmente de los representantes de la asociación **AVALC** (afectados en Cataluña), www.avalc.es, pero fundamentalmente a su presidente **Joaquín Vilargunter**; gracias por su inmensa ayuda. No me quiero olvidar de su psicólogo **Josep Puig** o de **Juanfran Méndez**. Sin ellos, habría sido imposible soportar el acoso.

Al psiquiatra-neurólogo Dr. **Romacho Romero**. Es el profesional al que fui remitida "obligatoriamente" por el Departamento de Educación para valoración de salud. Realizó un diagnóstico objetivo que demostró la realidad: había síndrome postraumático y acoso laboral. Dejó patente, además, mi valía personal. Su informe hizo que el propio Departamento de Educación, a través de médico de Medicina de Salud Laboral, solicitara el cambio de contingencia a accidente laboral. Es, sin lugar a dudas, la persona más importante para mí en todo el proceso.

A mi abogado **Javier Ignacio Prieto**. Bajo mi punto de vista, "genial". Inteligente, listo y vivo como pocas personas he conocido. Sus escritos son excelentes. Muchas gracias por vivir el proceso con la misma entrega que le pone su cliente. No me quiero olvidar de su mano derecha, la abogada **Marta Aragonés**.

A mi querida psicóloga **Enriqueta López**, porque su cercanía y profesionalidad hacen que se haga más llevadero el decaimiento constante de la persona afectada. Siempre tiene ideas prácticas de cómo superar estados deficientes de ánimo.

A mi médica de cabecera **Marta Tous**, por su profesionalidad, empatía y humanidad desde hace muchos años, cuando empezó mi calva-



Cómo desenmascarar el *mobbing* en la Administración y en la Empresa

rio. Habiendo tantos médicos de cabecera, su consulta siempre está llena, por algo bueno será.

A la excelente psiquiatra **Beatriz Allué**, por su enorme profesionalidad. Su trato comprensivo y cercano hacen que, no sólo los fármacos consigan efectos recuperadores.

A las abogadas **Noelia Rebón** y **Verónica Peralta**, que me han ayudado en diversas situaciones difíciles, a lo largo del duro camino.

En fin, a los pocos compañeros de trabajo que quedan cuando se enteran de que se ha denunciado públicamente; por desgracia, todo el mundo está a tu lado cuando "triunfas" y muchos, cuando callas, pero se dan la vuelta cuando se hace público. A los incondicionales, gracias.

Fábula "Todo pasa"

Hubo una vez un rey que llamó a los sabios de la corte para darles un encargo:

- Me estoy fabricando un precioso anillo de oro con un gran diamante. Abajo del diamante, quiero guardar algún mensaje que me ayudará a mí y a todo hombre en los momentos difíciles de la vida. Obviamente, tiene que ser un mensaje pequeño para que quepa en el anillo.

Todos esos sabios eran grandes eruditos. Podrían haber escrito grandes tratados sobre cualquier tema. Así que, pusieron sus mentes a trabajar.

Durante un año, pensaban y debatían. Buscaban en todos sus libros. Consultaron a otros sabios en países lejanos. Pero no podían encontrar nada. Y tuvieron que admitir su incapacidad ante el rey.

Cuando reconocían esto, estaba presente un anciano sirviente de la familia real, conocido por su devoción al misticismo. Éste intervino diciendo:

- ¡Oh, Majestad! No tengo estudios, no soy un erudito, ni un académico; pero creo tener algo que os servirá.

El anciano místico escribió una nota en un diminuto papel, lo dobló y se lo dio al rey, diciendo:

- Pero no lo lea ahora, Majestad. Manténgalo escondido en el anillo. Ábralo sólo cuando todo lo demás haya fracasado, cuando no encuentre salida a la situación.



Ese momento no tardó en llegar. El país fue invadido y el rey perdió el reino. Estaba huyendo en su caballo para salvar la vida y sus enemigos lo perseguían. Eran pocos sus seguidores y los perseguidores eran numerosos. Se sentía desesperado y al punto de rendirse.

De repente, se acordó del anillo. Sacó el papel y allí encontró su pequeño mensaje, decía simplemente:

"ESTO TAMBIÉN PASARÁ"

Aquellas palabras le resultaron milagrosas. Le inspiraron nueva fe y coraje. Redobló sus esfuerzos y escapó. Al cabo de un año, logró reunir a sus ejércitos y reconquistó el reino.

Y el día que entraba de nuevo victorioso en la capital, hubo una gran celebración en el palacio con música, bailes, banquetes, etc. El rey presidía las festividades desde su trono, sintiéndose muy orgulloso de sí mismo.

El anciano místico se acercó y le dijo:

- Este momento también es adecuado: vuelva a mirar el mensaje.

- *¿Qué quieres decir? -preguntó el rey-. Ahora estoy victorioso; la gente celebra mi regreso; no estoy desesperado; no me encuentro en una situación sin salida.*

El anciano respondió:

- *Ese mensaje no es sólo para situaciones desesperadas; también es para situaciones placenteras. No es sólo para cuando ha sido derrotado; también es para cuando se sienta victorioso, Majestad.*

El rey abrió el anillo y leyó el mensaje: "ESTO TAMBIÉN PASARÁ".

El anciano le dijo:

- TODO PASA.

Ninguna cosa y ninguna emoción son permanentes. Todo viene y va como el día y la noche. Habrá momentos de alegría y momentos de tristeza. Acéptalos como parte de la dualidad de la vida; es la naturaleza misma de la existencia.

Anónimo

